| RE: Cómo caza Hacienda a los defraudad |
|--|
|--|

Escrito por INDIA - 29/07/2011 18:06

HOLA...soy soltera 51años y llevo 4años en paro,pero no cobro ninguna ayuda, como mi madre esta muy enferma y necesitaba ayuda, yo pasaba 6meses al año cuidandola en su casa en otra comunidad, el ultimo año y medio decidí alquilar mi piso, osea mi vivienda habitual en la que siguo empadronada. El chico que lo tiene alquilado es menor de 26 y lo metio en su declaracion y yo tambien lo hize ademas tengo puesto el mes de deposito, etc pero al no estar trabajando la S.Social me ha dado de baja y estoy teniendo muchos problemas...asi que he pensado en si cambio esta situación legal a un alquiler "no declarado" descontar al inquilino la ayuda que ahora esta reciviendo que no lo declare el y presentar a hacienda y a la s.social como que he vuelto a mi vivienda habitual otra vez, ya que el chico es extranjero y no se irá haste dentro de 1año mas aprox.pero necesito arreglar antes esta situacion. Es arriesgado o puedo hacerlo??

RE: Cómo caza Hacienda a los defraudadores

Escrito por ahorristas - 30/07/2011 07:04

No te recomiendo hacerlo ya que estarías defraudando a hacienda y si te pillan la sanción puede ser bastante cuantiosa.

Salu2.